



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE AFP



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile



COMUNICADO DE PRENSA COMITÉ DE SUPERINTENDENTES

En calidad de observador

Banco Central se integra al Comité de Superintendentes

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la coordinación entre los supervisores del sector financiero y avanzar en las materias referidas al monitoreo y desarrollo de un sistema financiero sólido y eficiente para la economía chilena, el Comité de Superintendentes del área financiera ha integrado, en calidad de observador, al Banco Central de Chile.

Cabe recordar que el Comité de Superintendentes, integrado por las Superintendencias de Bancos e Instituciones Financieras, de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Valores y Seguros fue concebido como una instancia de coordinación para lograr un buen cumplimiento del rol de cada supervisor, y el normal desarrollo de los mercados financieros y de capitales.

Santiago, 5 de septiembre de 2006